

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA
LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ
LXVI LEGISLATURA



DIPUTADA FEDERAL POR MICHOACÁN
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES

Periodo septiembre 2025 – septiembre 2026

LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión
Grupo Parlamentario de MORENA

MAESTRA LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ



Índice

Índice	2
Presentación	3
Segundo Informe de Actividades	4
1. Logros legislativos generales	4
2. Iniciativas presentadas y dictaminadas como adherente	4
3. Posicionamientos	5
4. Participación en comisiones	6
5. Participación en votaciones del Pleno	10
6. Iniciativas, proposiciones presentadas y participación en tribuna	15
6. Actividades en territorio	19
Conclusiones y compromisos	21

Presentación

«Una mujer por sí misma puede ser grande, todo es cuestión de tener la convicción, el coraje y la determinación de conquistar hasta el cielo»

Anay Beltrán Reyes
Zenyazen Escobar García
In memoriam



Estimadas y estimados ciudadanos:

Como diputada federal por el Estado de Michoacán (5^a Circunscripción), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo el honor de presentar ante ustedes el informe de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio, periodo septiembre 2025 – septiembre 2026, dentro de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

Vengo de una familia de maestras y maestros. Estudié en la Normal Motolinía y, más tarde, cursé mi licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional de Morelia. Durante 40 años ejercí la docencia, combinándola con mi labor como dirigente sindical en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mi segunda casa. Esa trayectoria me enseñó que la transformación de México se construye, sobre todo, desde la cercanía con la gente y el compromiso cotidiano con quienes menos tienen.

Como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA —Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias— acompañé durante este segundo año legislativo el trabajo que consolida el segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Este segundo informe es, deliberadamente, más extenso que el primero: no porque haya cambiado el criterio con el que documento mi trabajo, sino porque a estas alturas de la Legislatura tengo un registro mucho más completo de cada sesión, cada reunión de comisión y cada recorrido, y me parece que ustedes merecen conocerlo con ese mismo nivel de detalle. Agradezco el respaldo constante de mi familia, de mis compañeras y compañeros del magisterio, de las y los legisladores de mi bancada, así como de mi equipo de trabajo, por su seriedad, dedicación y esfuerzo en este año de labores legislativas que culmina.

Segundo Informe de Actividades

1. Logros legislativos generales

Durante el Primer Periodo Ordinario, el Segundo Periodo Ordinario y los periodos de la Comisión Permanente de este segundo año legislativo, respaldé con mi voto como parte de la bancada de MORENA, diversos dictámenes, entre los cuales destacan:

- Reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución, en materia de feminicidio, aprobada el 21 de abril de 2026.
- Reforma a las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 constitucional, en materia de reducción de la jornada laboral, aprobada el 24 de febrero de 2026, con desarrollo adicional el 22 de abril de 2026.
- Reforma al artículo 127 constitucional, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de servidores públicos, aprobada el 25 de marzo de 2026.
- Reforma constitucional al Poder Judicial y reforma al artículo 41 constitucional, sobre nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera, aprobadas el 26 de mayo de 2026 en el periodo extraordinario.
- Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas, aprobada el 28 de mayo de 2026.
- Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, aprobados el 15 de octubre y el 4 de noviembre de 2025, respectivamente.
- Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales (3 de diciembre de 2025), Ley Federal de Cine y el Audiovisual (24 de marzo de 2026), y Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar (25 de marzo de 2026).
- Reforma a los artículos 115, 116 y 134 constitucionales (8 de abril de 2026) y reforma al artículo 73 constitucional en materia de combate a la extorsión (9 de septiembre de 2025).

También se sometió a votación una propuesta de reforma constitucional en materia electoral que, el 11 de marzo de 2026, no alcanzó la mayoría calificada requerida y fue desechada por el Pleno — un resultado que documento en este informe con la misma transparencia con la que reporto las aprobaciones.

Durante el Primer Periodo Ordinario del segundo año (septiembre-diciembre de 2025) mi asistencia fue constante, con una sola inasistencia justificada registrada el 9 de diciembre de 2025. Durante el Segundo Periodo Ordinario (febrero-abril de 2026) mi asistencia fue del 100%, sin ninguna excepción, de acuerdo con el registro oficial del Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados.

2. Iniciativas presentadas y dictaminadas como adherente

Como parte del trabajo colegiado de la bancada, suscribí como adherente tres iniciativas presentadas el 12 de noviembre de 2025: la reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito (aprobada ese mismo

día por el Pleno); la adición al artículo 325 del Código Penal Federal, para incorporar el criterio de la sentencia de Mariana Lima Buendía en la investigación como feminicidios de muertes de mujeres clasificadas preliminarmente como accidentes o suicidios; y la reforma a la Ley del Seguro Social, la Ley del ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias para madres y padres trabajadores con hijas o hijos con enfermedades graves.

3. Posicionamientos

A lo largo del periodo subí a tribuna en al menos siete ocasiones para presentar posicionamientos y reservas a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA y, en varios casos, como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: sobre el dictamen que reforma la Ley Aduanera (7 de octubre de 2025); la reserva al dictamen que reforma la Ley de Amparo (14 de octubre de 2025); el dictamen de la Ley Federal de Derechos (15 de octubre de 2025); la reserva al dictamen que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios —IEPS— (17 de octubre de 2025); la discusión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 (22 de octubre de 2025); la reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (4 de noviembre de 2025), y la reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación (25 de marzo de 2026).



Al presentar la reserva al dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos, señalé desde tribuna:

«Se trata de pasar de un gobierno al servicio de unas minorías a uno al servicio de las mayorías [...] porque creemos en un México conectado, emprendedor y orgulloso de su cultura.»

Al presentar mi posicionamiento sobre la reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, en materia de garantía del interés fiscal, expliqué:

«Esta reforma no reduce la obligación de garantizar el interés fiscal y no debilita la posición de la hacienda pública [...] logra la flexibilidad del instrumento [...] en beneficio tanto de la persona contribuyente como de la efectividad del sistema recaudatorio.»

Y en un mensaje sobre mi trayectoria y mi llegada a la Cámara, compartido en redes durante este periodo, resumí el sentido que le doy a este cargo:

«No soy de blof ni de andar queriendo quedar bien; soy una mujer sencilla [...] todo el tiempo que tenemos lo debemos aprovechar en beneficio de poder ayudar, porque es lo que verdaderamente se lleva uno de este trabajo.»

4. Participación en comisiones

Las comisiones son, conforme al artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: «órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales».

La Cámara de Diputados cuenta con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones (artículo 39, numeral 2, Ley Orgánica). Ese mismo numeral enumera, en cuarenta y ocho fracciones, las comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura, entre ellas las dos primeras de las que formo parte: Hacienda y Crédito Público (fracción XXIV) y Presupuesto y Cuenta Pública (fracción XXXIII).

El origen de esta estructura responde a una lógica de espejo con el Poder Ejecutivo: el artículo 39, numeral 3, de la Ley Orgánica establece que la competencia de las comisiones ordinarias «se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal». Es decir, cada comisión ordinaria da seguimiento legislativo a la actuación de una secretaría de Estado o ramo administrativo homólogo.

La tercera comisión de la que formo parte, que es la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es un caso distinto: no forma parte del listado de las cuarenta y ocho comisiones ordinarias del artículo 39, sino que tiene fundamento propio en el artículo 40, numeral 2, de la Ley Orgánica, al no corresponder a ninguna dependencia de la Administración Pública Federal sino a la organización interna de la propia Cámara.



Comisión de Hacienda y Crédito Público (Secretaría de la Mesa Directiva)

Su competencia es la general descrita anteriormente: por corresponder a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conoce de los asuntos legislativos en materia fiscal, financiera, bancaria y de crédito público que le sean turnados por la Mesa Directiva.

Por su volumen de trabajo, el artículo 43, numeral 2, de la Ley Orgánica le permite, junto con la de Presupuesto y Cuenta Pública, tener más de treinta integrantes —el máximo ordinario previsto en el numeral 1 del mismo artículo— para no afectar la representación proporcional de los grupos parlamentarios.

Asistí puntualmente a todas y cada una de las reuniones de comisión, siendo las siguientes:

1. Primera Reunión Extraordinaria, de 10 de septiembre de 2025;
2. Segunda Reunión Extraordinaria, 18 de septiembre de 2025;
3. Primera Reunión Ordinaria, 4 de noviembre de 2025;
4. Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas, 13 de octubre de 2025;
5. Tercera Reunión Extraordinaria, 2 de diciembre de 2025;
6. Cuarta Reunión Extraordinaria, 9 de diciembre de 2025;



7. Quinta Reunión Extraordinaria, 10 de febrero de 2026;
8. Sexta Reunión Extraordinaria, 25 de marzo de 2026;
9. Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas, 25 de marzo de 2026;
10. Séptima Reunión Extraordinaria, 14 de abril de 2026.
- 11.

En estas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión;
- Reuniones permanentes para el análisis del paquete económico 2026, en materia de ingresos;
- Aprobación y desarrollo de reuniones de trabajo permanentes para analizar la iniciativa que reforma la Ley Aduanera;
- Análisis, discusión y aprobación de dictámenes relativos a la Ley Federal de Derechos, el Código Fiscal de la Federación, y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios;
- Presentación, análisis y discusión de dictámenes relativos a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos;
- Análisis, discusión y aprobación de dictamen relativo a la Ley de amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
- Discusión del proyecto de opinión respecto de la iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Coordinación Fiscal en materia de efectividad, cooperación institucional y legalidad e innovación tecnológica de fiscalización superior.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Prevista en el artículo 39, numeral 2, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica, funciona con la misma lógica de competencia general por correspondencia con la función presupuestal de la Administración Pública Federal y el mismo régimen de integración ampliada.

A diferencia de Hacienda y Crédito Público, el Reglamento le otorga facultades exclusivas y expresamente delimitadas en el proceso presupuestal:

- Emite los lineamientos que regulan la participación de las demás comisiones ordinarias, así como de los funcionarios de la Administración Pública Federal y otras instancias, en el examen, discusión y comparecencias relativas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (artículos 198, numeral 5, y 220, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados).
- Elabora y aprueba el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que se remite a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el Pleno, y realiza las correcciones de estilo, cálculo y ajuste de cifras posteriores a su aprobación (artículos 220, numeral 3, y 221, numerales 1 y 2, del Reglamento).
- Tiene la facultad exclusiva de elaborar el dictamen de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal, considerando el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública y el análisis que le entregue la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (artículo 227, numeral 1, del Reglamento).



De igual forma, mi asistencia fue puntual y completa a las reuniones, abordando pluralidad de temas relacionados con las facultades de esta Comisión, llevando a cabo un total de 12 reuniones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias.

Además, me integré como parte del Grupo de Trabajo con temática *Gasto Federalizado* desde su reunión de instalación, el 30 de septiembre de 2025.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

A diferencia de las dos anteriores, no está en el listado de comisiones ordinarias del artículo 39 ni su competencia deriva de la correspondencia con una dependencia federal. Su fundamento es autónomo:

el artículo 40, numeral 2, de la Ley Orgánica establece que se integra con veinte diputados de mayor experiencia legislativa, con representación de todos los grupos parlamentarios, y la encarga de:

- Preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales.
- Dictaminar las propuestas en esa materia y las distinciones que otorgue la Cámara, y resolver las consultas que le planteen los órganos de legisladores constituidos por la propia Ley.
- Impulsar y realizar estudios sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.

El Reglamento desarrolla dos facultades operativas a partir de ese mandato: es la única competente para resolver, en caso de duda, las consultas referentes a la interpretación del propio Reglamento (artículo 260, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados); y es la encargada de dictaminar cualquier iniciativa de reforma al Reglamento, sea que la presente algún diputado o que la formule la propia comisión como proyecto (artículo 285, numerales 1 y 2, del Reglamento).

La Comisión sostuvo cuatro reuniones ordinarias en el periodo. Mi asistencia consta de forma nominal, con fecha identificada, en las siguientes:

Reunión	Fecha	Asunto
Reunión Ordinaria	17/09/2025	Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión
Reunión Ordinaria	21/10/2025	Análisis y discusión de predictamen sobre iniciativa para reformar el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados
Reunión Ordinaria	17/02/2026	Discusión de predictamen para realizar inscripciones de honor en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados
Reunión Ordinaria	14/04/2026	Discusión de predictamen en materia de inscripciones de honor (letras de oro)

5. Participación en votaciones del Pleno

De acuerdo con el registro nominal del Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, a continuación se detalla, dictamen por dictamen y con el sentido de mi voto, el registro correspondiente a cada uno de los tres periodos.

Primer Periodo Ordinario (septiembre – diciembre de 2025)

Fecha	Asunto votado	Sentido
09/09/25	Reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso a) constitucional, en materia de extorsión	A favor
17/09/25	Cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente (Ley Federal de Protección al Consumidor)	A favor
23/09/25	Ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional (arts. 76 y 78 constitucionales)	A favor
23/09/25	Designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República	A favor

Fecha	Asunto votado	Sentido
30/09/25	Reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud pública	A favor
30/09/25	Reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria, igualdad sustantiva y pueblos indígenas	A favor
30/09/25	Adición a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	A favor
30/09/25	Adición a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	A favor
30/09/25	Día Nacional de la Mariposa Monarca	A favor
01/10/25	Adiciones a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley General del Equilibrio Ecológico	A favor
01/10/25	Día Nacional de la y el Periodista Deportivo	A favor
01/10/25	Homologación normativa del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	A favor
07/10/25	Reforma a la Ley Aduanera	A favor
14/10/25	Reforma a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del TFJA	A favor
15/10/25	Reforma a la Ley Federal de Derechos	A favor
15/10/25	Reforma al Código Fiscal de la Federación	A favor
15/10/25	Reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	A favor
15/10/25	Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026	A favor
21/10/25	Minuta de reforma a la Ley Aduanera	A favor
22/10/25	Ley Orgánica de la Armada de México	A favor
22/10/25	Cuenta de la Hacienda Pública Federal, ejercicio fiscal 2023	A favor
28/10/25	Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión	A favor
04/11/25	Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026	A favor
04/11/25	Moneda conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas con Francia	A favor
11/11/25	Día Nacional de la Talavera	A favor
11/11/25	Día Nacional de las Mujeres Afromexicanas	A favor
11/11/25	Adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico	A favor
11/11/25	Reforma a la Ley General de Salud, en materia de salud mental	A favor
11/11/25	Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible	A favor
11/11/25	Reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	A favor
11/11/25	Reforma a la Ley General de Turismo	A favor
11/11/25	Reforma a la Ley General de Cambio Climático, captura y almacenamiento de carbono	A favor
11/11/25	Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	A favor
12/11/25	Reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (tarjetas de crédito y débito)	A favor
25/11/25	Reforma al Código Penal Federal, delitos contra el ambiente	A favor
25/11/25	Minuta de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión	A favor
26/11/25	Adiciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	A favor
26/11/25	Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	A favor
26/11/25	Día Nacional de las y los Alfareros	A favor
26/11/25	Día Nacional del Tianguis y el Tianguista	A favor
26/11/25	Adiciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	A favor
26/11/25	Adición a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	A favor

Fecha	Asunto votado	Sentido
26/11/25	Reforma al Código Penal Federal, en materia de despojo	A favor
26/11/25	Adiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, apoyo a campesinos	A favor
26/11/25	Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte	A favor
26/11/25	Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura	A favor
02/12/25	Reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y disposiciones relacionadas	A favor
02/12/25	Ley de Ascensos de la Armada de México	A favor
02/12/25	Decreto “2026, año de Margarita Eustaquia Maza Parada”	A favor
02/12/25	Ratificación de César David Vives Flores, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda	A favor
03/12/25	Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales	A favor

Segundo Periodo Ordinario (febrero – abril de 2026)

Voté en 64 asuntos del Pleno, con asistencia y voto a favor en el 100% de los casos, sin ninguna ausencia registrada.



Fecha	Asunto votado	Sentido
10/02/26	Monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026	A favor
17/02/26	Día Nacional de la Apicultura	A favor

Fecha	Asunto votado	Sentido
17/02/26	Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	A favor
17/02/26	Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	A favor
17/02/26	Reforma al Código Penal Federal, acoso sexual y acoso	A favor
17/02/26	Adición a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	A favor
17/02/26	Adición a la Ley General del Equilibrio Ecológico, conservación de especies	A favor
17/02/26	Adición a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	A favor
17/02/26	Adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, acoso sexual y laboral	A favor
17/02/26	Reforma a la Ley General de Cambio Climático	A favor
17/02/26	Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, deporte adaptado	A favor
18/02/26	Reforma al Código Penal Federal, en materia de abuso sexual	A favor
24/02/26	Reforma al artículo 123 constitucional, reducción de la jornada laboral	A favor
03/03/26	Reforma a la Ley de Educación Naval	A favor
03/03/26	Adición a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPyME	A favor
03/03/26	Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	A favor
03/03/26	Adiciones a la Ley General de Turismo, trata de personas	A favor
03/03/26	Reforma a la Ley de Vivienda	A favor
03/03/26	Reforma a la Ley Federal del Trabajo (arts. 3 Ter y 132)	A favor
03/03/26	Adición a la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible	A favor
04/03/26	Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor	A favor
04/03/26	Semana Nacional de las Mujeres Emprendedoras	A favor
04/03/26	Reforma al Código Penal Federal, corrupción de menores	A favor
04/03/26	Reforma a la Ley General de Cambio Climático, carbono azul	A favor
11/03/26	Reforma constitucional en materia electoral	A favor (desechada)
18/03/26	Reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	A favor
24/03/26	Ley Federal de Cine y el Audiovisual	A favor
24/03/26	Reforma a la Ley de Vivienda	A favor
25/03/26	Reforma al artículo 127 constitucional, límite a jubilaciones y pensiones	A favor
25/03/26	Reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	A favor
25/03/26	Reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación	A favor
25/03/26	Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar	A favor
07/04/26	Reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal del Derecho de Autor, artistas intérpretes	A favor
08/04/26	Reforma a los artículos 115, 116 y 134 constitucionales	A favor
09/04/26	Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	A favor
15/04/26	Reforma a la Ley General de Salud, enfermedades raras	A favor
15/04/26	Adición a la Ley General de Sociedades Cooperativas	A favor
15/04/26	Reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social	A favor
15/04/26	Reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE	A favor
15/04/26	Adición a la Ley de Aviación Civil	A favor

Fecha	Asunto votado	Sentido
15/04/26	Día Nacional del Xoloitzcuintle	A favor
15/04/26	Adición a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	A favor
15/04/26	Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPyME	A favor
15/04/26	Día Nacional de las y los Productores de Nuez	A favor
15/04/26	Adición a la Ley General de Salud, prevención	A favor
15/04/26	Reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	A favor
21/04/26	Reforma al artículo 73 constitucional, en materia de feminicidio	A favor
21/04/26	Reforma a la Ley General de Turismo, turismo accesible	A favor
21/04/26	Elección de consejerías electorales del INE	A favor
22/04/26	Reforma al Código Penal Federal, delitos contra el ambiente	A favor
22/04/26	Reforma a la Ley Federal del Trabajo, reducción de la jornada laboral	A favor
22/04/26	Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de Comercio Exterior	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entornos digitales	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley de Migración	A favor
29/04/26	Adición a la Ley General de Cambio Climático, hidrógeno renovable	A favor
29/04/26	Reforma al Código Penal Federal, delitos con inteligencia artificial	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley Federal del Trabajo, primer empleo de personas jóvenes	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lactancia materna	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley General de Educación	A favor
29/04/26	Adiciones a la Ley Nacional del Registro de Detenciones	A favor
29/04/26	Reforma a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	A favor

Periodo Extraordinario (26 – 28 de mayo de 2026)

Durante el periodo extraordinario del segundo receso, correspondiente a la discusión de la reforma al Poder Judicial y de la reforma electoral, voté a favor en 3 de las 4 votaciones registradas.

Fecha	Asunto votado	Sentido
26/05/26	Reforma constitucional al Poder Judicial	A favor
26/05/26	Reforma al artículo 41 constitucional, nulidad de elecciones por intervención extranjera	A favor
28/05/26	Reforma a la LEGIPE, integridad en candidaturas (lo general)	A favor

6. Iniciativas y proposiciones presentadas

En materia de iniciativas, presenté y suscribí las siguientes durante el periodo que se informa:

No.	Tipo	Fecha	Materia	Estatus
1	Adherente	12/11/2025	Cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito (Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros)	Aprobada
2	Adherente	12/11/2025	Feminicidio: investigación de muertes de mujeres clasificadas como accidentes o suicidios (Código Penal Federal)	Pendiente
3	Adherente	12/11/2025	Licencias para madres y padres trabajadores con hijos con enfermedades graves (Seguro Social, ISSSTE, Ley Federal del Trabajo)	Pendiente
4	Autora	29/07/2026	Atención preferencial a personas adultas mayores (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores)	Presentada
5	Autora	14/09/2026	Formación democrática y participación ciudadana en la Ley General de Educación	Presentada
6	Autora	22/09/2026	Formación en seguridad digital y prevención de riesgos para todos los niveles educativos	Presentada
7	Autora	6/10/2026	Prevención institucional de abuso económico y patrimonial en adultos mayores	Presentada



A continuación detallaré los pormenores de las iniciativas que presenté como autora durante este período legislativo:

a) Atención preferencial a personas adultas mayores

La iniciativa que presenté como autora busca eliminar el requisito de que la persona adulta mayor acredite una discapacidad reconocida para acceder a procedimientos administrativos preferenciales — una propuesta que nace de mi convicción de que la edad, por sí misma, representa ya una condición que el Estado debe atender con sensibilidad.

Tal como está redactado actualmente el artículo 6°, fracción I de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, hace depender el derecho de atención preferencial en trámites y servicios —ante instituciones públicas y privadas— de que se presente alguna discapacidad, dejando fuera a la inmensa mayoría de personas adultas mayores que, sin una discapacidad formalmente reconocida, enfrentan las mismas barreras propias de la edad: menor movilidad, menor tolerancia a esperas prolongadas, dificultad para resolver trámites digitales, entre otras.



Queremos eliminar ese escollo, haciendo obligatorio para todas las instituciones, en cualquier ámbito, que cuenten con infraestructura, mobiliario y equipo adecuado para brindar atención preferencial a los adultos mayores.

b) Formación democrática y participación ciudadana en la Ley General de Educación

Como maestra de toda la vida, sostengo que la escuela debe ser un espacio en que la democracia pueda ser comprendida como una experiencia de convivencia y responsabilidad.

En nuestro país, se prioriza que el sistema de educación forme individuos con los conocimientos básicos para una formación más sólida, así como pluralidad cultural y social, con base en ello, niños y jóvenes deben de contar con las mejores herramientas para afrontar los desafíos y crisis que afectan su entorno.

Sin embargo, creemos sólidamente que, para ampliar nuestras perspectivas, nuestras infancias y adolescencias deberían de contar con una formación democrática que refuerce los valores sociales que influya de manera positiva en su desarrollo, más allá de un enfoque político, un valor de identidad y soberanía nacional como individuo.

El sistema educativo constituye uno de los principales espacios para la transmisión, comprensión y práctica de los principios que permiten la convivencia democrática. En las escuelas se generan

experiencias de interacción social en las que las personas aprenden a convivir con la diversidad, reconocer la dignidad de los demás, asumir responsabilidades, resolver diferencias y participar en decisiones que afectan a la comunidad de la que forman parte; dentro del mismo ya existía como formación de nuestros estudiantes, sin embargo, por los cambios generacionales es necesario reforzarlos desde un nivel educativo básico, considerando a nuestros estudiantes como sujetos de derecho.

Mi propuesta de iniciativa tiene como objetivo fortalecer el texto de la fracción III del artículo 13 de la Ley General de Educación, incorporando expresamente la formación para la participación ciudadana y la consolidación de una cultura democrática, reconociendo que el pensamiento crítico, el análisis, la reflexión, el diálogo y la argumentación constituyen herramientas indispensables para la participación responsable de las personas en la transformación de su entorno.

De esta manera, se busca que la educación contribuya al desarrollo de capacidades que permitan ejercer los derechos y asumir las responsabilidades inherentes a la vida en sociedad, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, al Estado de derecho y a los principios democráticos.

c) Formación en seguridad digital y prevención de riesgos para todos los niveles educativos (ciberseguridad)

Mis inquietudes y esfuerzos como maestra de carrera, y ahora, legisladora federal, me condujeron a presentar otra iniciativa en un tema moderno y de actualidad, el cual es la formación en ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes.

El científico de la computación, Vinton Cerf, considerado uno de los padres del internet, decía: «La



ciberseguridad es como un sistema inmunitario, requiere actualización constante».

En México, aproximadamente el 80 por ciento de los niños y el 90 por ciento de los adolescentes, tienen acceso a internet mediante computadoras, teléfonos o tabletas. A pesar de las ventajas que esto representa, también se incrementan riesgos para los menores como la violencia digital, el ciberacoso y el contacto con personas con fines de abuso, fraude o suplantación de identidad.

Siendo experta en educación, la iniciativa que propuse en la Cámara complementa la dimensión preventiva que debe tener la ciudadanía ante el uso de internet.

Implica formar a las y los estudiantes para participar de manera informada y respetuosa en espacios digitales, ejercer sus derechos, reconocer sus responsabilidades y desarrollar pensamiento crítico frente a la información que reciben y difunden. Se trata de equilibrar las oportunidades que les brinda la tecnología con la protección de su privacidad y seguridad.

En concreto, mi propuesta pretende reformar el artículo 53 de la Ley General de Educación para hacer obligatorias las acciones de formación en seguridad digital y prevención de riesgos para un uso ético, crítico y responsable en el entorno digital. Esto, en todos los programas de enseñanza en tecnología e innovación de todos los niveles educativos y para todas las autoridades. Con ello, la implementación se adaptará a los distintos contextos regionales, sin desconocer las condiciones tecnológicas y sociales existentes en el país.

d) Prevención institucional de abuso económico y patrimonial de adultos mayores

La protección de las personas adultas mayores no puede limitarse a una concepción solamente asistencial. El enfoque contemporáneo de derechos humanos exige reconocerlas como titulares plenas de derechos y garantizar que puedan adoptar decisiones sobre su persona, patrimonio, recursos económicos y proyecto de vida en condiciones de libertad, seguridad e igualdad. Y dentro de este ámbito, la seguridad patrimonial constituye una condición de suma relevancia para preservar la autonomía personal.



Los bienes muebles e inmuebles, ahorros, pensiones, ingresos, derechos patrimoniales y demás recursos económicos acumulados a lo largo de la vida constituyen, en numerosos casos, la base material que permite a una persona adulta mayor conservar independencia, vivienda, alimentación, atención médica y condiciones adecuadas de subsistencia.

Por ello, la afectación indebida de dichos recursos no representa exclusivamente una pérdida económica. Puede traducirse también en dependencia, vulnerabilidad, pérdida de vivienda, imposibilidad de atender necesidades básicas e incluso subordinación frente a familiares, cuidadores o terceros.

El diseño actual de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores permite identificar un área a fortalecer: la prevención anterior al daño patrimonial. Esta propuesta busca reconocer un derecho específico a la seguridad y autonomía patrimonial, entendido como la posibilidad de administrar y disponer libremente del propio patrimonio, recibir información preventiva suficiente, adoptar decisiones libres de coacción o influencia indebida y acceder oportunamente a orientación institucional cuando exista riesgo de abuso económico o patrimonial.

Bajo estas premisas, propuse adicionar una fracción XXXI al artículo 28 de la ley ya mencionada, a fin de que, entre las atribuciones del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, se encuentre la de promover acciones de información, orientación preventiva y canalización en materia de seguridad patrimonial de las personas adultas mayores.



6. Actividades en territorio

Mi trabajo legislativo en la Ciudad de México, a pesar de ser prioritario y mi deber principal, ha caminado siempre de la mano con la presencia constante en territorio y con otras actividades que se derivan de mi investidura como diputada, donde tengo contacto con las inquietudes de la ciudadanía alrededor del país. A continuación reconstruyo algunas actividades territoriales que hicimos juntos durante este segundo año.

En septiembre estuve en el primer Foro de Mujeres Líderes Indígenas, por el Día Internacional de la Mujer Indígena. El 11 de septiembre me sumé, junto con las

diputadas y diputados de Michoacán, a un pronunciamiento de solidaridad tras la explosión de Iztapalapa, y participé en el conversatorio de la Sección 18 del SNTE sobre la Cartilla de los Derechos

de las Mujeres, donde resaltamos que hoy es tiempo de mujeres, que nos miremos como iguales, construyendo una mejor sociedad.

Durante los meses de octubre y noviembre, acompañé a la diputada Sonia Rincón Chanona en su informe legislativo para los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ya en agosto retomé los recorridos de territorio: el día 13 anduve por las calles saludando a la gente y entregando el periódico *Regeneración* con información sobre el trabajo legislativo, y el 20 participé, junto con comunidades indígenas Mazahuas de Autogobierno y el Congreso de Michoacán, en el acto solemne por el 215 aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Cerrando el mes, participé en la Quinta Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de MORENA, en la que trabajamos junto con seis funcionarios del Gabinete de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y con la Dirección Nacional del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA.

Conclusiones y compromisos

Al cierre de este segundo año de ejercicio como diputada federal por Michoacán, reafirmo el compromiso que asumí desde el primer día: entregarme al servicio, porque entregarse al servicio es, precisamente, la clave para poder ayudar. Cada reunión de comisión, cada voto en el Pleno y cada reunión o recorrido en territorio ha sido, para mí, una oportunidad de acercamiento con la gente — un simple saludo, una llamada atendida, un acompañamiento — que es, muchas veces, lo único que la gente necesita.

Como lo he dicho en distintos espacios: no soy de blof ni de andar queriendo quedar bien; soy una mujer sencilla, y esa sencillez es la que trato de llevar a cada reunión de comisión, a cada intervención en tribuna y a cada recorrido. Vengo de las aulas, y desde ahí aprendí que el tiempo no es para guardarse en una bolsa: todo el tiempo que tenemos lo debemos aprovechar en beneficio de poder ayudar, porque es lo que verdaderamente se lleva uno de este trabajo.

Este segundo año de ejercicio confirmó, como en el primero, mi responsabilidad como integrante de tres comisiones y como parte activa del trabajo legislativo que respalda las reformas del segundo piso de la Cuarta Transformación, sin dejar de lado el vínculo directo con la gente de Michoacán y con mis compañeras y compañeros del magisterio.

Este informe documenta votaciones del Pleno, reuniones del Pleno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, reuniones del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Comisión de Régimen e iniciativas presentadas. Es, con toda intención, un informe más extenso que el primero: refleja un registro más completo del trabajo legislativo acumulado en este segundo año.

Agradezco, como lo he hecho desde el primer informe, a mi familia, a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a colegas del magisterio y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Quiero reconocer y agradecer a mi equipo de trabajo que se ha consolidado en este segundo año legislativo, y que ha hecho reales y concretos estos resultados, fruto de su puntualidad, compromiso y responsabilidad en las áreas que les he encomendado.

Mi compromiso para lo que resta de esta Legislatura se mantiene firme en dos ejes: seguir fortaleciendo los derechos del magisterio nacional y continuar mi trabajo propositivo en favor de la educación y de los grupos históricamente más vulnerados.

Este informe, como el anterior, no pretende ser solo un recuento de actividades, sino una invitación a seguir construyendo juntos la transformación que México merece.

Maestra Leticia Farfán Vázquez
Diputada Federal